

## Salarios Corrientes,

## Salario Vital . . . .

He aquí una contribución modesta y regional para el enfoque real del problema social venezolano. Se trata de una encuesta realizada en los meses de Abril-Mayo 1959, en dos barrios obreros de San Cristóbal, por algunos Seminaristas de la diócesis, estudiantes de Sociología. Muy conocidos en los barrios por los catecismos y explicaciones de misas dominicales, tenían la confianza de los moradores y obtuvieron resultados de valor en un tiempo relativamente corto.

Presentemos primero el cuadro geográfico para ayudar a comprender la situación:

**BARRIO A.**—Noroeste de San Cristóbal. Teóricamente unido a la ciudad; prácticamente separado por una quebrada honda. Una entrada por el único puente que reúne la parte baja del barrio a la ciudad. Ramificaciones numerosas de calles sinuosas a lo largo de la calle que sube del puente. Barrio que se desarrolló mucho después del 23 de Enero, por ocupación de terrenos ejidos, y otros pertenecientes a personajes de la dictadura. Muchas ranchos provisionales, pero actualmente una cuarta parte se ha transformado en casitas de ladrillo de obra, con una o dos piezas, casi sin muebles, pero más seguras que las primeras; las demás son de bahareque. Sigue en pleno desarrollo.

—Población obrera (3.000 hab. aproximadamente) —trabajan en S. Cristóbal— muchos van a pie al trabajo (varios kms.) por ahorrar el real del carrito —vuelven de la misma manera—. Una iglesia católica en construcción, de buenas proporciones —misa vespertina cada domingo y día de fiesta, por un Padre del Seminario—. La parroquia, muy lejos (3 kms.) y geográficamente desvinculada, del barrio.

—Tres escuelas primarias (6 a 700 alumnos, por todo) —catecismo semanal por un grupo de seminaristas.

—Un Seminario Protestante (Secta Erbenzer) —perfectamente organizado, con varios pabellones para alumnos y familias de los profesores —cursos de formación intensivos de 6 meses: unos 50 alumnos, de 15 a 20 años, de ambos sexos, la mayoría del centro de la República, especialmente las muchachas (Valencia) —propaganda

de presencia y mucha literatura— es notable que la influencia de la presencia y de la literatura ha disminuido mucho desde hace dos años (misas dominicales, presencia del sacerdote). —Debó agregar que las relaciones entre los Padres y Seminaristas y los Protestantes y Alumnos son buenas: (saludos, conversaciones particulares, etc.).

—Para ser completos: hay luz, agua (poca); no hay cloacas— sin olvidar unas 10 casas de prostitución.

**BARRIO B.**—Norte de San Cristóbal— situado a 3 kms. del perímetro urbano— forma una unidad geográfica perfecta, especie de islita en medio del campo —pertenece a la misma parroquia que el Barrio A: distancia de la Iglesia, 4 kms.—. Sigue en pleno desarrollo.

—Población obrera (1.000 habitantes aprox.) —trabajan en San Cristóbal— aquí también muchos van a pie al trabajo (4 a 6 kms.) por los mismos motivos—. Mitad casitas de adobe, mitad de ladrillos de obra—. Una capilla católica pequeña, construida por el barrio, atendida por otro Padre del Seminario. —Misa cada domingo y días de fiesta.

—Dos escuelas primarias, con 70 niños cada una (no hay cupo para todos)—catecismo semanal por un grupo de seminaristas—. Antes que llegara el Padre, cierta influencia protestante del Barrio A, (hace dos años), pero casi totalmente desaparecido actualmente.

—Gente más sencilla y pobre que en el Barrio A, pero más entusiasta: asistencia a misa, fiestas del Barrio, Navidad; mucho espíritu de colaboración y progreso.

—Luz, agua, sin cloacas— dos casas de prostitución.

### VEASE CUADRO ESTADÍSTICO

**CONCLUSIONES.**— Los números hablan por sí mismo y demuestran un cuadro social muy por debajo de las condiciones humanas de vida.

1) 90% de los hogares obreros no perciben el salario vital, sino el miserable salario que se suele dar comúnmente en la región—. Hace varios años, sacerdotes de Acción Católica, reunidos en San Javier del Valle, en Mérida, estuvieron de acuerdo en estimar en Bs. 600 y Bs. 450, el estricto mínimo vital de un obrero de la ciudad y del campo, respectivamente. El precio de la vida no ha bajado desde aquel tiempo y actualmente se deben consi-

**DATOS ESTADISTICOS**

HOGARES VISITADOS:	BARRIO A		BARRIO B		
	86	%	35	%	
dueños de casa {	sin trabajo .....	18	20,93 %	10	28,6 %
	con trabajo .....	68	79,07 %	25	71,4 %
{	afuera .....	53	100 %	21	100 %
	en la casa (1) .....	15		4	
AYUDAN al {	Esposa .....	2		8	
	dueño de casa { Hijos .....	3		4	
SALARIO {	(1) menos de Bs. 8 (240 mensual)	38	56,42 %	6	24, %
	(2) entre Bs. 8 y 9 (240-285)	9	14,71 %	9	36, %
	(3) entre Bs. 10 y 14 (300-420)	15	22,05 %	7	28, %
	(4) entre Bs. 15 y 30 (450-900)	6	8,32 %	3 (2)	12, %
N. B. No tienen salario vital las categorías 1-2-3. o sea .....		62	91,68 %	22	88, %
	Tiene probablemente salario (3) vital, la categoría 4- .....	6	8,32 %	3	12, %
NUMERO {	(1) 0 a 2 hijos .....	15	17,44 %	7	20, %
	(2) 3 a 4 .....	33	38,50 %	12	34,2 %
	(3) 5 a 6 .....	24	27,90 %	10	28,5 %
	(4) 7 a 9 .....	14	16,16 %	4	11,4 %
Personas a cargo {	1) no tienen .....	46		19	
	2) tienen .....	40		16	
(fuera de la esposa {	de 1 a 2 .....	32		11	
	e hijos) { de 3 a 5 .....	8		5	
Casa propia {	1) tienen .....	59	68,05 %	27	77,2 %
	2) no tienen .....	27	31,95 %	8	22,8 %
Alquileres {	1) Bs. 15-20 (Mensual)	6		2	
	2) 25-30	11		6	
	3) 35-60	10		0	
Número de piezas {	(1) una pieza .....	20	23,37 %	5	25, %
	(2) 2 p. ....	31 (4)	36, %	(2-3 p.) 27	75,1 %
	(3) 3-4 p. ....	25	29,07 %	(4-5 p.) 3	8,7 %
	(salones y alcobas) (4) 5-6 p. ....	10	11,51 %		

- (1) especialmente: fábricas de alpargatas, sombrero de paja, etc.  
 (2) esos ganan Bs. 25 diarios.  
 (3) números que se refieren, evidentemente, a los que tienen trabajo.  
 (4) en la mayoría de los casos, esas "dos" piezas, no son sino una, separada por una cobija o un cartón.

derar esas cantidades como insuficientes; de modo que el minimum vital se podría tal vez situar alrededor de 700 y 550 Bs. Tal vez sean las prestaciones familiares, para todos los hijos de los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad, el primer remedio a esa situación angustiosa de la gran mayoría de la población. La carta pastoral del bondadoso y realista prelado que lloramos, Monseñor Arias Blanco, está siempre de actualidad.

2) Más de la mitad de las casas son manifiestamente insuficientes para una vida humana normal. No se habla de "confort", sino de lo indispensable: siquiera unas cuatro piecitas y el minimum de muebles y útiles de cocina. Los 2/3 de las familias son dueños de sus casitas, y procuran mejorarlas y consolidarlas en la medida de lo posible; son pequeñas, no tienen

muebles... pero si el salario no les alcanza ni para comer... ¡Y cuántos además tienen familiares a cargo!

3) Urgente necesidad de la Reforma Social antes que sea demasiado tarde. (Salario vital, prestaciones familiares, Seguro Social eficaz y que se extienda a todos los trabajadores, sin olvidar los del campo, etc...)

Para terminar meditemos las palabras del Sto. Padre Pío XII (13 Junio 1943) citadas por Mons. Arias: "No es en la revolución, sino en una evolución armónica donde está la salvación y la justicia... Sólo una evolución progresiva y prudente, valiente y acomodada a la Naturaleza, iluminada y guiada por las santas normas cristianas de la justicia y de la equidad, puede llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades del obrero".

Seminario Sto. Tomás de Aquino  
San Cristóbal

PEDRO DAUGUET, CJM

## EL CASO JURADO-BLANCO

Seguindo nuestra norma, ya tradicional, de no emitir opinión precipitadamente, hemos esperado el momento oportuno para aclarar el caso del Dr. Simón Jurado-Blanco, reducido a prisión y ahora exilado de su patria por medidas de "alta policía".

Al Dr. Simón Jurado-Blanco, destacado abogado, de reconocida fe democrática, jamás conec-tado en forma alguna a ninguno de los Gobiernos que se han sucedido en la República y colab-orador de este Diario, a más de habersele sometido a prisión y expulsado del país, se le ha injustamente vinculado su nombre con el de torvos personeros que eligieron la vía de las som-bras, el camino de la clandestinidad y del terror para lograr espúreos fines.

Según las únicas versiones oficiales conocidas, ha sido acusado de publicar "artículos de prensa que estimulaban la actividad conspirativa", no habiendo sido nunca esa la intención.

En las páginas de nuestro Diario están sus artículos, viriles sí pero jamás conspirativos porque EL UNIVERSAL, no tutela ni comparte la acción subversiva y su tónica siempre ponderada y racional, no lo permite ni lo acepta.

No ha podido acusársele de nada más, porque ha sido su único delito el de criticar actos de la Administración Pública, el de ejercer el derecho de expresar su pensamiento sin recurrir al seudónimo, ni al libelo clandestino, ni descender al bajo estrado del insulto canallesco.

Esperamos una justa rectificación por parte del Gobierno, ya que el caso Jurado-Blanco es uno de los hechos que contradicen y desfiguran a la democracia, y constituyen un prece-dente funesto, por la amenaza que implica, para aquellos que, de buena fe, osen señalar yerros del Poder Público; siendo indispensable para la estabilidad de nuestra democracia la libre crítica de orientación, pues sin ella cualquier régimen democrático puede fácilmente degenerar en dictadura.

La democracia no es simplemente obtener una mayoría en comicios pulcros y soberanos, en elecciones ajustadas a derecho y acatada por las instituciones que garantizan la vigencia del ordenamiento jurídico.

Democracia es algo más que eso. El concepto del vocablo se extiende hasta el propio lindero que la Ley señala y todos sus actos deben reflejar el iluminado propósito del más sincero res-peto a los derechos humanos, a los derechos del hombre como parte vital de la sociedad. Uno de esos derechos que mejor configuran al régimen institucional, al régimen de derecho, es la conducta oficial ante la libre opinión ajena, especialmente cuando esa opinión es expresada con toda altivez, con toda pulcritud, bajo la luz del sol, al través de los órganos de la prensa.

Cumplimos así con el deber ineludible que tenemos de aclarar el caso del Dr. Simón Jurado-Blanco, colaborador de este Diario, nuestra propia situación por haber permitido la publicación de sus artículos, y una vez más defender la libertad de la prensa, en pro de la estabilidad democrática.

("El Universal", 26 de octubre de 1959)